



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FUENTENEbro

Solicitada licencia ambiental por Mingorrubio Fuentenebro CB, para una granja de ciervos para cebo, que se desarrollará en las parcelas 1.453, 1.454 y 1.456, polígono 515, del término municipal de Fuentenebro (Burgos).

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Fuentenebro, a 26 de enero de 2017.

El Alcalde,  
José Luis Pérez Pecharromán